



"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"



La Joya, 07 de mayo del 2018.

OFICIO MÚLTIPLE N° 030-2018-GRA/GRE/UGEL.LJ/D.AGP

Señor: Director de la Institución Educativa

Presente.-

ASUNTO: Primer monitoreo de horas lectivas mediante el módulo RAPIDOC.

REFERENCIA: OFICIO MULTIPLE N° 010-2018- MINEDU/VMGI-DIGEGED-DAGED

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a su digna persona para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que la Unidad de Gestión Educativa Local La Joya en coordinación con la Dirección Regional de Educación y la Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada (DAGED) del Ministerio de Educación realizará el primer monitoreo del cumplimiento de horas lectivas en las áreas de Matemática y Comunicación de Educación Secundaria de EBR **desde el 11 al 22 de mayo del presente año, plazo que no tendrá prórroga, bajo responsabilidad administrativa.**



Para implementar el monitoreo enviaremos a su correo electrónico el kit que contiene lo siguiente:

- Guía del usuario, ppt, (tutorial), Programa CsPro 6.3 y la herramienta informática RAPINFO.

Sugerimos que para registrar la información cuente con:

- Nómina de matrícula, asistencia de los docentes y estudiantes y el horario de los docentes de Matemática y Comunicación.

En caso de dudas y consultas agradeceré comunicarse con el especialista responsable del RAPIDOC señor Wilbert Raúl Philco Moscoso designado por la UGEL, con celular N° 978658600 – 942985059 y correo electrónico wiphi333@gmail.com para que le brinde la asistencia técnica correspondiente.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente.



LIC. FREDY IGNACIO ROJAS CHOQUEHUANCA
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA JOYA

1250005

841108